

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA METROEJE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 13 de julio del 2017, siendo las 16h20, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Jorge Adoum OF 10-71 y Joan Miro, de la parroquia Cumbaya, se reúnen los siguientes socios: la señora Eunice Catalina Almeida Salazar, en calidad de mandatario general de los señores Bueno Almeida Felipe Xavier propietario de 11.752 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 11.752 votos, y la señora Bueno Almeida María José, propietaria de 11.752 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 11.752 votos, de conformidad con la escritura pública de poder general conferido el 21 de septiembre del 2016 ante el doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario décimo Sexto del cantón Quito; y el señor Bueno Villalobos César Alberto propietario de 66.896 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 66.896 votos. El capital social de la compañía es de USD. 90.400,00 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Victor Hugo Jácome Borja, en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditoría Externa de la compañía dentro del año fiscal 2016.

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Unidad de Análisis Financiero.
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor César Alberto Bueno Villalobos, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes en calidad de socio y en calidad de mandataria por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias el por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía METROFUE CIA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD 3.131.489,34 y un total de costos y gastos de USD 3.039.291,05 generando una utilidad contable de \$ 61.456,62.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad por parte del socio Bueno Villalobos César Alberto y la señora Eunice Catalina Almeida Salazar en calidad de mandataria, sin el voto de los administradores.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

• Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditoría Externa de la compañía dentro del año fiscal 2016.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CIA. LTDA., en su parte pertinente, ya que fue analizado y puesto en conocimiento de los socios antes de la junta, y que trata del ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado, se somete a votación de la junta, y por ende el señor Bueno Villalobos César Alberto en su calidad de socio y la señora Eunice Catalina Almeida Salazar en calidad de mandataria dan su aprobación por unanimidad de votos, sin voto de los administradores.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

• Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Unidad de Análisis Financiero.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la Unidad de Análisis Financiero, en su parte pertinente, ya que fue analizado y puesto en conocimiento de los socios antes de la junta.

Por Presidencia luego de analizar el informe Unidad de Análisis Financiero presentado por la institución pública, se somete a votación de la junta quienes el señor Bueno Villalobos César Alberto en su calidad de socio y la señora Eunice Catalina Almeida Salazar en calidad de mandataria dan su aprobación por unanimidad de votos.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

• Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el Doctor Marcelo Esteban Rivadeneira Simon, asesor fiscal de los socios de la compañía, previamente autorizado por los socios para mocionar dentro de la presente junta toma la palabra y expresa que conforme se detalla en el Balance General, la compañía al tener que cancelar un alto valor por concepto de anticipo de Impuesto a la Renta y participación laboral, no tiene valor a distribuir a favor de los socios.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Bueno Villalobos César Alberto en su calidad de socio y la señora Eunice Catalina Almeida Salazar en calidad de mandataria aprueban por unanimidad de votos el presente punto del orden del día, sin el voto de los administradores.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las 16:50 del día 13 de julio del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **METROEJE CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:

Eunice Catalina Almeida Salazar
MANDATARIA GENERAL DE:
BUENO ALMEIDA FELIPE XAVIER
BUENO ALMEIDA MARIA JOSE

Bueno Villalobos César Alberto
SOCIO

Victor Hugo Jacome Borja
SECRETARIO AD-HOC

Diego F. Tinajero Bolaños
PRESIDENTE AD-HOC